



mero Aranda, Don Angel Martinez Valera, Don José Egea Martinez, Don Juan Costa Ramos, Don Francisco Palou, Don Fernando Belmonte Flores.

Sesta Sección. Don Francisco Fernandez Lopez, Don Francisco Zamora Carrasco, Don Alfonso Esparria, Don Andres Pujalte Zamora, Don Tomás Garcia Viñas, Don Manuel Romero Alcañiz, Don Mariano Beluáiz.

Se concede permiso para una obra particular

Visto el dictamen de la Comisión de caminos, acordó el Ayuntamiento conceder el permiso que solicita Pedro Zamora, de Monteagudo, para construir una casita con sujeción a las condiciones propuestas por el señor Sargento, y sin perjuicio de tercero, en la confrontación del kilómetro setenta del Alto de las Atalayas a Murcia.

Se concede una subvención para expropiaciones del camino de Salabosque

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Caminos en la instancia de los vecinos de la Alberca; y conforme en él se propone, acordó el Ayuntamiento conceder a la Junta ejecutiva que ha realzado las obras del puente sobre el Regueron, en el camino de Salabosque, una subvención de trescientas setenta y cinco pesetas, para el cumplimiento del pago de las expropiaciones que son necesarias para verificar el ensanche del mencionado camino, con lo cual quedará terminada la mejora tan plausible, realizada por los vecinos, y cuya contidoud queda facultado el señor Alcalde para abonarla, tan luego se encuentre incorporado a la vía pública, el terreno expropiado.

Facultar al Procurador, para apartarse del pleito en apelación ante la Audiencia de Albufera con D. José de Belverria sobre el molino del Roco.

La Comisión de Policía Rural en vista de la instancia de Don José de Belverria y Lopez de Sobreviñas, no encuentra inconveniente en que el Ayuntamiento acuerde facultar al Procurador de la Corporación, para presentar el escrito necesario para apartarse del pleito que se sigue con el citado señor, como dueño que fué del molino titulado